

Quito, marzo 30 del 2018

Señor
Christian Saltos
Gerente General
CRISANTRAN S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

He examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y Cambios en la posición patrimonial por el periodo comprendido entre enero y diciembre del año expresado. Y luego de la evaluación económico- administrativa y revisión del cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes; a continuación cumplo presentarle a usted, y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe del Comisario en los siguientes términos y sobre los aspectos más importantes de la gestión.

Se ha examinado toda la operación del 2017 y se encuentran ejecutada razonablemente, esto quiere decir bajo el cumplimiento de todas las normas contables, tributarias y demás que la empresa debe cumplir.

Todas las obligaciones tributarias se encuentran realizadas como son: declaración de IVA, retenciones en la fuente y los respectivos anexos. Por lo que concluyo que las obligaciones tributarias están ejecutadas a cabalidad.

Del Señor Gerente General de la Compañía "CRISALTRAN S.A."

Muy Atentamente,



Ing. Sofia González
Comisario Principal